



CIRCULAR N°

SANTIAGO,

09 OCT. 2009

**SOLICITA INFORMACIÓN A LOS ORGANISMOS
ADMINISTRADORES DE LA LEY N°16.744 SOBRE
ENTIDADES EMPLEADORAS ADHERENTES**

En virtud de las atribuciones que le confiere la Ley N°16.395, esta Superintendencia requiere a los Organismos Administradores de la Ley N°16.744, que remitan para cada mes del año 2007, la nómina de entidades empleadoras adherentes, con la siguiente información respecto de cada entidad:

- Rut
- Dígito verificador del Rut
- Código de la comuna en que se ubica
- Código de la región en que se ubica
- Número total de trabajadores
- Monto total de las remuneraciones imponibles (en Miles de \$)
- Código de la actividad económica según clasificador CIU.ci 2007
- Número de establecimientos o sucursales

Para informar el código de comuna y de región, se tendrá en consideración el código único territorial establecido por el Ministerio del Interior.

La información solicitada deberá remitirse a más tardar el día 23 de octubre de 2009, en medio magnético (CD) en archivo excel.

Saluda atentamente a Ud.,



ALVARO ELIZALDE SOTO
SUPERINTENDENTE

MAB/EQA

DISTRIBUCION

- Mutualidades de Empleadores de la Ley N°16.744
- Instituto de Seguridad Laboral